



# Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 \*e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com  
Ocotepeque, Honduras, C.A.



## ORDENANZA MUNICIPAL

En el Municipio de san Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque a los 25 días del mes de Mayo del año 2020, en el Salón Municipal de Conferencia siendo las 9:00 a.m. Reunidos la Honorable corporación Municipal y el comité de Emergencia Municipal (CODEM), por medio de la presente hace Saber a la población de este Municipio que debido a la emergencia Sanitaria COVID-19 y con el fin único de contener la pandemia se procede a lo siguiente.

**Primero:** Extender el toque de queda de 6: 00 a. m a 6: 00 p. m desde el día Martes 26 del mes de Mayo hasta nuevo aviso.

**Segundo:** Se prohíbe terminantemente la venta de bebidas alcohólicas y todo aquel que no acate esta disposición se multara con la cantidad de Lps.5,000.00 y el cierre definitivo del establecimiento .

**Tercero:** Toda persona que se encuentre deambulando en estado de ebriedad será requerida por la autoridad y trasladada al centro de detención por 24 horas imponiendo una multa monetaria y trabajo comunitario.

**Cuarto:** Todo ciudadano deberá circular de acuerdo a su ultimo dígito atendiendo las disposiciones emitidas por SINAGER .

**Quinto :** Se le pide a la población hacer uso obligatorio de las medidas de Bioseguridad implementadas por SINAGER ( mascarilla , gel).

Cumplase

Dado en el Municipio de San Francisco del Valle Departamento de Ocotepeque a los Veinticinco días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinte

Ing. Walter Javier Pineda  
Alcalde Municipal

Jose Hernan Mejia Monterola  
Director Municipal de Justicia

Dr. Jame Aguilar  
Representante de Salud

Clase I Jack Scott Leonardo  
Jefe de policía Nacional clase